

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

SECRETARIA JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL DE PRADO - TOLIMA

diez (10) de abril dos mil veintitrés (2023)

Rad. 73563-40-89-001-2019-00166-00

De conformidad a lo ordenado por el Despacho se elabora la liquidación de costas a que fue condenada la parte demandante en el referido proceso, así:

Agencias en derecho a cargo de la parte demandante a favor de la parte demandada:

- Costas procesales fijadas en segunda instancia \$ 1.000.000,00
- Costas procesales fijadas en primera instancia \$ 1.000.000,00

TOTAL LIQUIDACIÓN: \$ 2.000.000, 00

Someto esta liquidación a consideración de la señora Juez y de las partes.

John F. Kennedy

JULLY MARCELA ROMERO RUIZ

Secretaria